



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA ENERGÍA

434

*Resolución del presidente del Instituto Balear de la Energía sobre la relación de convenios suscritos en el tercer cuatrimestre de 2023*

#### Antecedentes

1. Dar cumplimiento a aquello que establece el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares.

#### Fundamentos de derecho

1. El Decreto 8/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. El Decreto 83/2019, de 11 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Balear de la Energía.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### Resolución

Publicar la relación de los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Energía en el tercer cuatrimestre del año 2023:

— Convenio de colaboración entre la Universidad de las Illes Balears y el Instituto Balear de la Energía para la mejora y el mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 20 de octubre de 2023.

— Convenio de colaboración entre la empresa EMAYA y el Instituto Balear de la Energía para la mejora y el mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 20 de octubre de 2023.

Palma, 12 de enero de 2024

**El presidente**

Alejandro Sáenz de San Pedro García